

TABLA DE CONTENIDO	
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN
1	Objetivo
2	Alcance
3	Listado de personal y sus responsabilidades
4	Personal involucrado
5	Descripción de la actividad
6	Control de registros
7	Documentos de referencia
8	Control de modificaciones

Procedimiento de control de temperatura al ingreso del establecimiento

1.- OBJETIVO

Establecer los pasos secuenciales de operación para una correcta toma de temperatura en el proceso del ingreso a las instalaciones de la Scuola Italiana sedes Valparaíso y Viña del Mar, con el fin de prevenir el ingreso de cualquier persona que su temperatura exceda los 37,8°C y de esta manera salvaguardar la salud de todos los/as funcionarios/as y estudiantes que permanecen al interior del establecimiento.

2.- ALCANCE

Aplica a todo el personal de portería y en todos los ingresos. El Personal de portería debe velar por la correcta aplicación del procedimiento.

3.- LISTADO DE PERSONAL Y RESPONSABILIDADES

Equipo de Rectoría

Auditar los registros de los/as estudiantes y colaboradores/as que al tomar su temperatura, excedan de los 37.8 C°. Lo anterior para realizar la trazabilidad correspondiente.

Directoras de Sede

Supervisar la correcta aplicación y difusión del presente procedimiento.

Directora de Administración, Finanzas y Proyectos

Proporcionar los recursos necesarios para mantener los materiales e insumos y velar por el cumplimiento total del procedimiento de trabajo estipulado, con el fin de prevenir cualquier contagio.

Asesor Prevención de Riesgos Controlar que se cumplan las normas y programas de prevención de riesgos de la Scuola Italiana. Verificar en terreno la ejecución de manera adecuada de la metodología acordada.

Jefe de Operaciones

Coordinar y ejecutar las actividades de supervisión, aplicar la presente metodología de trabajo a sus labores y difundir al personal, ejecutar y registrar los controles establecidos para esta actividad.

Mantener todo el material necesario para una correcta toma de temperatura.

Porteros

Serán responsables de cumplir fielmente con todo lo establecido en este procedimiento de trabajo y comunicar de manera inmediata si alguna persona, al realizar el control de temperatura, presenta una medición por sobre los 37,8°C.

4.- PERSONAL INVOLUCRADO

CARGO	NOMBRE	OBSERVACIÓN
Directora Administración	Mónica Castillo	
Asesor en Prevención de Riesgos	José Esposito	
Jefe de Operaciones	Sergio Arriaza	
Porteros	Victor Agas/Carlos Rojas/Aldo Crino/Oscar Venegas	

5.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- A cada persona que ingrese a los establecimientos se le tomará la temperatura.
- El portero debe sanitizar sus manos o lavarse las manos antes de iniciar el proceso.
- El portero en todo momento que se realiza la operación, debe usar guantes, mascarilla y careta facial
- La persona que ingrese, debe pararse en la zona delimitada para la toma de temperatura.
- Se debe mantener una distancia de un metro entre la persona que se controla y el funcionario de portería.
- El termómetro infrarrojo debe estar a una distancia de no más de 20 centímetros entre el instrumento y la frente del paciente, para así tomar la temperatura en la parte central de la frente y por un lapso de 15 segundos medirá la temperatura corporal.
- El portero o quien haga sus veces, procederá a tomar la temperatura de la persona que ingresa con el termómetro infrarrojo digital o termómetro infrarrojo estacionario.
- Una vez tomada la temperatura, se la informará a la persona que ingresa si este valor no excede los 37,8°C.
- Si al tomar la temperatura, el valor registrado excede los 37,8 °C, se le tomará por segunda vez.

- j) De mantenerse la lectura por sobre los 37,8°C, no se le permitirá el ingreso al establecimiento, o en su defecto, si no está acompañado por un adulto responsable, será enviado a la sala de aislamiento.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- a) Mascarilla respiratoria
- b) Careta facial.
- c) Guantes del tipo quirúrgicos.

6.- CONTROL DE REGISTROS

Registro de charla respecto a esta actividad

7.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Instructivo para el uso del termómetro digital (Hospital de Carabineros)

8.- CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Fecha	Descripción de Modificaciones
0		
1		
2		